



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29203

20/02/2018

76036

AUTOR/A: ALBA GOVELI, Nayua Miriam (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada por Su Señoría, se informa que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no dispone de datos de carga docente del conjunto de profesores y profesoras asociados de la Universidad Pública en España, en número de créditos ECTS (por sus siglas en inglés, European Credit Transfer System) impartidos, ya que no son objeto de traslado por parte de las Universidades al Departamento, puesto que entran dentro de la autonomía universitaria y de la planificación docente de las Universidades.

No obstante, se señala que los profesores y profesoras asociados pueden impartir, como norma general, de 3 a 6 horas semanales.

Madrid, 09 de mayo de 2018